ACTA ACLARATORIA ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01057-2023
No. PROCESO SECOP II: CM2-013-2023

En la ciudad de San Gil, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2024, se reunieron el señor HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.160.171 de Tunja, en calidad de Contratista – Interventor y por otra parte la Doctora ROCIO AYALA MORENO, Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental en calidad de Supervisor con el fin de suscribir la presente ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE RECIBO FINAL del contrato de interventoría No. 01057 – 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2024, se suscribió ACTA DE RECIBO FINAL del contrato de interventoría No. 01057 – 2023, por parte del señor HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.160.171 de Tunja, en calidad de Contratista – Interventor y por otra parte la Doctora ROCIO AYALA MORENO, Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental en calidad de Supervisor.

2. Que en el acta de recibo final quedo establecido el siguiente balance Financiero es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 60.324.590,00
DURACIÓN DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE INICIO	24/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	21/01/2024
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. XX: (XX%) - Cancelada	00,00
SALDO POR PAGAR: - Contra liquidación	$ 60.324.590,00

3. Balance con el cual se determinó: Que la CAS hará el desembolso al contratista HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.171 de Tunja, por el valor equivalente a SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($ 60.324.590) M/CTE, correspondiente al valor final de la ejecución física y financiera descrita en la presente acta de recibo final equivalente al 100% pendiente por pagar del objeto contractual.

4. Que revisado el proceso de ejecución contractual del contrato de interventoría No. 01057 – 2023, se evidencio un Acta de Pago Parcial No. 1 de fecha veintisiete (27) de diciembre de 2023, por un valor desembolsado de CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($ 50.270.492,00) M/CTE.

5. Que teniendo en cuenta lo anterior y que se evidencia un error se debe proceder a aclarar y corregir el acta de Recibo Final del contrato de interventoría No. 1057-2023,

Que, en razón a lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

1. Modificar el Balance Financiero final del contrato de interventoría No. 1057-2023, el cual quedara así:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 60.324.590,00
DURACIÓN DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE INICIO	24/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	21/01/2024
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1 - Cancelada	$ 50.270.492,00
SALDO POR PAGAR: - Contra liquidación	$ 10.054.098,00

2. Autorizar el desembolso al contratista HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.171 de Tunja el valor equivalente a DIEZ MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS ($ 10.054.098,00) M/CTE, correspondiente al pago final de la ejecución total del objeto contractual.

En constancia, de lo anterior se firma la presente acta por las personas que en ella intervinieron:



ROCIO AYALA MORENO
Supervisor
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS-



HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO
Contratista.

Proyecto: Mónica Stella Monsalve Camacho/Profesional Especializado CAS.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co